

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2020/4255 *Acuerdo Concesión de honor.*

Anuncio

Por obligarlo así el art. 14 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Baeza, publicado en el BOP núm. 136 de 15 de junio de 2006 se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo:

Acuerdo adoptado en sesión plenaria ordinaria de 24 de septiembre de 2020, de concesión de honor, para que una de las calles/paseos de la ciudad lleve el nombre "Paseo Alcalde Javier Calvente Gallego".

Baeza, a 27 de octubre de 2020.- La Alcaldesa, M^a DOLORES MARÍN TORRES.